

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VINUESA**

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

*Nombre y Apellidos/Razón Social:* Concepción Victoria García Romero.

*NIF/CIF:* 16800279K.

Para la instalación de nave sita en Polígono 2 parcela 141 del municipio de Vinuesa para la actividad del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

*Tipo de actividad:* Almacén de productos agroforestales.

*Título/Nombre Comercial:* Concepción Victoria García Romero.

*Fecha de inicio:* Septiembre 2019

*Descripción de la actividad:* Almacenaje de heno, forraje y pienso destinado a la alimentación de los animales durante la época del año que las condiciones meteorológicas obligan a mantener el ganado estabulado.

<i>Técnico</i>	<i>Colegio</i>	<i>Nº colegiado</i>	<i>Fecha proyecto</i>
Roberto Sanz Martínez	Soria	5566	julio 2019

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento: Polígono 2 parcela 141. En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://vinuesa.sedelectronica.es/info.0>).

Vinuesa, 22 de julio de 2021.– El Alcalde, Juan Ramón Soria Marina.

1986

BOPSO-117-15102021